



EN SAN LÁZARO

Votan extensión del Ejército el miércoles

PATRICIA RAMIREZ

Se incluye dictamen que prohíbe camiones de doble remolque, dice Ignacio Mier coordinador de Morena

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, anunció que este miércoles habrá sesión para votar la minuta proveniente del Senado para extender hasta 2028 la permanencia del Ejército en tareas de seguridad pública y además se incluirá un dictamen para prohibir la circulación de camiones de doble remolque, tema que ha sido impulsado por el PRI.

El legislador explicó que esta agenda la planteará a la Junta de Coordinación Política para que sea discutida y de esa manera poder pasar a la discusión del paquete económico 2023, pues el 20 de octubre vence el plazo para aprobar la Ley de Ingresos de la Federación.

Al tener Morena y sus aliados voto ponderado en la Jucopo, cualquier propuesta que presenten será aprobada, por lo que se prevé que también se incluya la reforma para garantizar la igualdad sustantiva, que representa modificar 50 artículos de la Constitución.

Además, confió en que quienes han apoyado la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional refrenden su voto a favor. "Pedirles nuevamente a quienes se han opuesto, a que reflexionen y acompañen a las y los senadores que decidieron cambiar de opinión y vieron la necesidad de darle al país y a las familias el derecho a vivir seguros. Cerrarle el paso a la impunidad y la violencia y para ello se requiere

eficientar a las policías estatales, pero con el acompañamiento sin duda de las fuerzas armadas", sentenció.

No obstante, dijo que es muy positivo que los partidos opositores hayan estado escuchando a sus gobernadores y presidentes, quienes en su mayoría opinan que no se retire la Guardia Nacional de sus localidades o que permanezca más años en las calles.

"De eso se trata la reforma, que no se piense que está propuesta es de un partido político o de un gobernante, para nada, es una necesidad de todas las familias mexicanas. Si eso es lo que quiere el pueblo de México, hay que ser más empáticos con el pueblo y menos con la opinión de dos dirigentes nacionales de partidos, PAN y PRD, que viven en su propio mundo".

DICTAMEN MODIFICADO

El dictamen modificado señala que las Fuerzas Armadas estarán sujetas a mecanismos de control, evaluación y supervisión que serán ejercidos por el Congreso para vigilar su actuación.

Establece la comparecencia de los secretarios de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de la Defensa y de Marina cuando así se requiera.

La reforma prevé la integración de un fondo a partir de 2023 para fortalecer a las policías estatales y municipales, cuyos recursos provendrán de los bienes muebles e inmuebles, las cuentas bancarias y recursos que se decomisen a la delincuencia organizada.

Se contempla que la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, será extraordinaria, es decir, temporal, solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil.

Además, regulada, significa que será apegada a la Constitución, a las leyes que



de ella emanen.

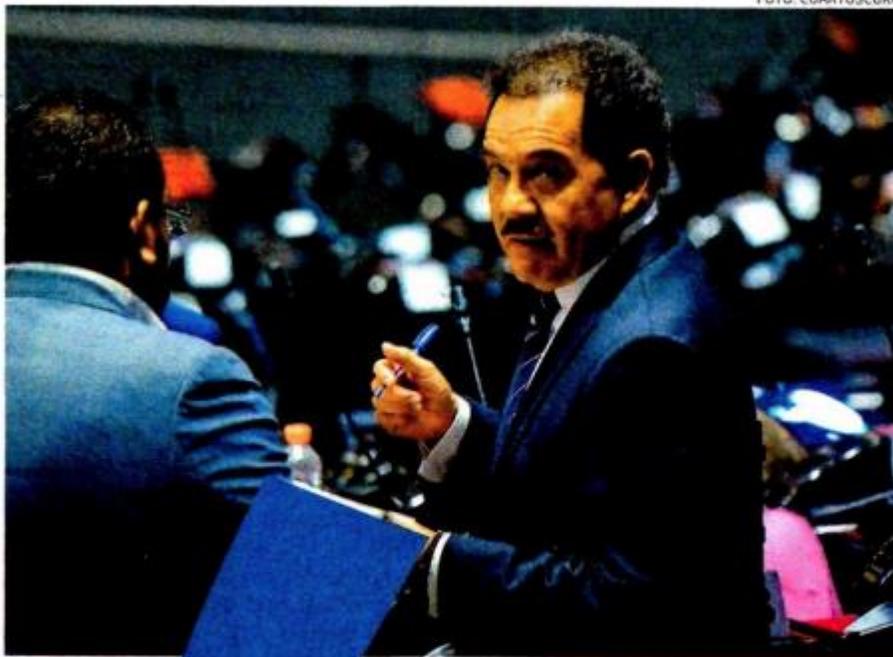
INCLUYEN MÁS TEMAS

Adelantó que será una semana intensa ya que además propondrá a las y los integrantes de la Jucopo que haya tres sesiones de pleno para desahogar los pendientes que existen en San Lázaro.

"La intención es dar trámite a algunas

reformas constitucionales, como el 5o transitorio de la Guardia Nacional y un paquete relativo a la igualdad sustantiva. Además, propondremos que se incluya la discusión del dictamen sobre doble remolque, y ya con esto, avanzar para que la próxima semana inicie el análisis del paquete económico".

FOTO: CUARTOSCURO



"Pedirles a quienes se han opuesto, a que reflexionen y acompañen a senadores que cambiaron de opinión en el Senado"

Ignacio Mier anticipa semana intensa de trabajo.